

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 16/09/2022. Paso a Despacho del Señor Juez informando el vocero de la demandante aportó fotografía de fijación de la valla (Documento PDF # 75 del expediente):



Sírvase proveer.


JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO: 2051
Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00260-00
Proceso: V.S. PERTENENCIA
Demandante: ELIGIO DE JESUS CORTES SALAZAR Y OTRO
Demandados: CARLOS ANDRES CORTES Y OTROS

Vista la constancia que antecede, se DISPONE:

1. REANUDAR el trámite procesal por encontrarse cumplido el requerimiento realizado en auto de fecha 08/08/2022.
2. AGREGAR las fotografías de la valla fijada en el predio a usucapir y la publicación en el registro en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, de conformidad con el artículo 5 del Acuerdo N°. PSAA14-10118 del 4 de marzo del 2014, el artículo 108 del C.G.P y 10 de la Ley 2213/2022.

ADVERTIR a las partes y terceros que los memoriales que se dirijan a este proceso, se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 a.m. a m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.), del siguiente canal: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 19-09-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria